

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1535

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Junio de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 245 de fecha 20.06.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 30 de fecha 17.06.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer el stock. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 286.696.- IVA incluido, y solicita autorizar la adquisición vía TRATO DIRECTO a través del Portal Mercado Publico al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.556.840-9, por un monto total de \$ 61.690.- IVA incluido.-

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de CONVENIO MARCO “Materiales de oficina” para reponer el stock de bodega al proveedor **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA RUT: 96.556.940-5**, por un monto total de \$ 286.696.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 60 Corrector lápiz.
- 40 Block chico.
- 20 Block croquera tamaño carta.
- 05 Calculadoras 12 dígitos.
- 200 Carpetas plastificadas.
- 60 Cuadernos universitario matemáticas.
- 120 Destacadores diferentes colores.
- 10 Lápiz portamina 0,5 mm.
- 10 Tijeras.
-

AUTORIZASE adquisición vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, los materiales que no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco al proveedor **DIMERC S.A RUT: 96.6701.840-9**, por un monto total de \$ 61.690.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 Libros de actas 200 hojas.
- 20 Block croquera tamaño oficio.
- 20 Sacacorchetes palanca.
- 10 Sacacorchetes pinza.

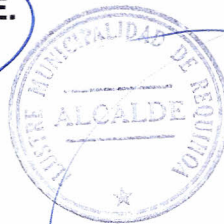
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal
Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de
oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo